

**010                    ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE  
ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes señoras y señores Concejales: doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; señor Edmundo Andrade Villegas, señora Nancy Domínguez Buitrón; señor Carlos Espinosa Calderón; y, abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa la abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad; se encuentra el abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico Municipal; arquitecto Arturo Valverde, Director de Planificación Territorial.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las quince horas cinco minutos.**- El señor Alcalde dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y orden del día propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60, literal c), del COOTAD.- Secretaría en cumplimiento con la disposición del señor Alcalde procede con la Lectura de la Convocatoria y el siguiente Orden del día.- 1. Aprobación del Acta No. 009 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de marzo de 2015.- 2. Conocimiento del Concejo Municipal en Pleno de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57, literal l) del COOTAD.- 3. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde para el pago según sea pertinente; considerando que el Concejo Municipal de la Administración anterior autorizó al señor Alcalde para que negocie la adquisición de la Hidroeléctrica, conforme consta de autos.- 4. Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la “Actualización y Sistematización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Antonio Ante.- 5. Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Antonio Ante.- 6. Informe del Señor Alcalde.- El señor Alcalde, pone en consideración del Concejo Municipal en Pleno el orden del día.- El señor Vicealcalde, doctor Joaquín Paredes Jijón, refiriéndose al punto cuarto que corresponde a Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la “Actualización y Sistematización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Antonio Ante y el quinto punto del orden del día que dice: Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Antonio Ante; expone: estos dos puntos tienen algo de relación, propongo si es que los compañeros Concejales aceptan en el sentido de que se debe ser un solo punto, por decirle; debería ir de la siguiente manera: Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT) a través de la Ordenanza correspondiente.- La señora Concejala abogada Romelia Lomas Placencia, consulta a los compañeros Concejales si están de acuerdo en que lo aprobemos o no aunque quisiera lo primero, para la próxima semana por favor tomar en cuenta éste punto por ser necesaria la presencia del Perito que practicó el Inventario en los años anteriores y fue el mismo que hizo el inventario en la actualidad, para que nos explique en el seno del Concejo, para con conocimiento de causa nosotros poder tomar una decisión correcta.- El señor Alcalde informa que hay dos puntos, el uno que es la unión del cuatro con el cinco de acuerdo al pedido del doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; consulta si están de acuerdo para tratarle de esa manera.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, solicita que en la presente sesión sea conocimiento y análisis; a fin de que las personas que nos van a dar a conocer no nos den a conocer solamente hoy día, porque a lo mejor nos dan en una media hora pero no creo que sea suficiente, quisiera que nos den un taller de dos o tres días, yo solicitaría que más bien la sesión para la aprobación en primera discusión sea el día martes y la segunda el día jueves; pero personalmente conociendo el tema, consulto a los compañeros Concejales si están de acuerdo.- El señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, expone: en vista de que no solamente porque es extenso sino por la importancia que es tratar de analizar el PDOT hacer un taller que estemos reunidos todos los involucrados únicamente conocer lo del PDOT, no sé qué día podría ser pero estoy de acuerdo con la compañera Concejala Nancy Domínguez.- El abogado Atahualpa Sánchez, manifiesta: el contrato correspondiente con el señor Consultor dice lo siguiente en la parte pertinente: que él se compromete inclusive hasta que el Concejo en Pleno apruebe la Ordenanza correspondiente, eso dice en el contrato señor Alcalde; entonces sí en este caso es de responsabilidad del Consultor para que les socialice e inteligencie a los señores Concejales sobre el trabajo realizado con el señor Consultor.- La señora Concejala abogada Romelia Lomas expresa que el Consultor de la CELAEP viene hoy en la tarde a darnos unas explicaciones, mucho mejor para tener nosotros más conocimiento.- El doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde expone estar de acuerdo con la compañera Concejala Nancy Domínguez Buitrón que se ponga en conocimiento y análisis nada más, pero no con la aprobación, entonces más bien que quede este punto para el día martes con esta rectificación que hice y ahora que nos den una explicación quitando esa palabra.- La señora Concejala Nancy Domínguez pregunta si pueden darnos esa explicación sin que esté en el punto de orden, informando el señor Alcalde que sí.- Respondiendo la señora Concejala abogada Romelia Lomas que el día martes vendría ya el conocimiento, análisis y aprobación del PDOT posterior a la realización del Taller.- El señor Alcalde, solicita que el punto 6 del orden del día: Informe del señor Alcalde sea tratado en la próxima sesión del Concejo por encontrarse preparando la información.- En consecuencia el Concejo Municipal en Pleno **resuelve por unanimidad que el Tercer Punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde para el pago según sea pertinente; considerando que el Concejo Municipal de la Administración anterior autorizó al señor Alcalde para que negocie la adquisición de la Hidroeléctrica, conforme consta de autos, sea tratado en la próxima sesión ordinaria y que esté presente el Técnico que elaboró el Informe sobre el caso de la Hidroeléctrica.**- El punto 4 y 5 del orden del día el órgano

legislativo resuelve unificarlo por el siguiente: **Conocimiento, análisis y aprobación en Primera Discusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a través de la Ordenanza correspondiente y que sea tratado en Sesión Extraordinaria a realizarse el día martes 17 de marzo luego de la realización del Taller por los Consultores de la CELAEP.- En cuanto al sexto punto del orden del día Informe del señor Alcalde, en consenso resuelve el Concejo Municipal en Pleno que sea tratado la próxima Sesión ordinaria.-** Siendo así se aprueba el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Acta No. 009 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de marzo de 2015.- 2. Conocimiento del Concejo Municipal en Pleno de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57, literal 1) del COOTAD.- Iniciando la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 009 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de marzo de 2015.-** El señor Alcalde pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón presenta la siguiente observación: en la página 2 se corrija la palabra Notorio por Notario.- El señor Concejala Carlos Espinosa Calderón, refiriéndose a la página 19 solicita se corrija la palabra docotor por la palabra doctor.- Las señoras y señores Concejales manifiestan que no tienen más observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay más observaciones se **aprueba por unanimidad el Acta 009 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 05 de marzo de 2015, con observaciones de forma.-** Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del Concejo Municipal en Pleno de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57, literal 1) del COOTAD.-** El señor Alcalde solicita al abogado Atahualpa Sánchez, el análisis jurídico a la presente Resolución.- Informando al respecto el abogado Atahualpa Sánchez, de conformidad con la ley que hemos puesto a conocimiento del Concejo en Pleno la declaratoria de utilidad pública para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo de la ciudad de Atuntaqui, ha sido un anhelo por muchos años de las personas que viven en el sector; de igual forma, se ha procedido de conformidad a lo que nos asiste la ley para proceder a la expropiación correspondiente y se ha realizado la resolución y ya están notificadas las personas que van a ser expropiadas.- **El señor Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal en Pleno de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, para la apertura y prolongación de la calle Juan Montalvo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57, literal 1) del COOTAD.-** Al haberse agotado los puntos del orden del día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **diecisiete horas con cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA  
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DEL CONCEJO